



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00239684--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO solicita autorización para participar como docente de posgrado en la MAESTRÍA DE PROCESOS EDUCATIVOS MEDIADOS POR TECNOLOGÍAS que se desarrolla en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO pose un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en PEDAGOGÍA del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO (Leg.: 23.828) a participar como Docente de Posgrado en la MAESTRÍA DE PROCESOS EDUCATIVOS MEDIADOS POR TECNOLOGÍAS que se desarrolla en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, a la Facultad de Ciencias Sociales, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VR/AB/Mbl